



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 10:00 horas del dia 19 del mes agosto del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: **2025300300037, CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL EN EL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 11-08-2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C María de los Ángeles Ramírez Bernal. solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

C. <u>Rogaciano García Lorenzo</u>	C. <u>Irma Solano Ramírez</u>
C. <u>Tobias Cruz Florentino</u>	C. <u>Valerio Mantilla Mora</u>
C. <u>Bernardo Rufina Hernández</u>	C. <u>Raimundo de los Santos Cruz</u>

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Rogaciano García Lorenz como Presidente(a);
- C. Tobias Cruz Florentín como Secretario(a);
- C. Bernardo Rufina Hdez; como Vocal;
- C. Irma Salano Ramírez, como Presidente(a) Suplente;
- C. Valerio Mantilla Mora, como Secretario (a)Suplente; y
- C. Raimundo de los Santos; como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300037

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL EN EL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.

Localidad: CIUDAD MENDOZA.

Monto autorizado: \$ 175,343.88.

Fuente de financiamiento: FAISMUN

Metas Específicas: _____

Fecha programada de inicio: 27-08-2025

Fecha programada de terminación: 25-09-2025

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

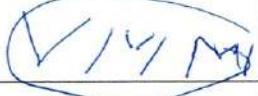
I. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II. Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III. Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV. Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: Loc. Necoxtlá s/n · Loc. Necoxtlá Fecha: 19-08-2025 Hora: 10:00

Número de la obra o acción: **2025300300037** Descripción de la obra o acción: **CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL EN EL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Rogacions García Lorenzo		X
2	Irma Solano Ramírez		
3	Valerio Mantilla Mora		
4	Tobias cruz Florentino		X
5	Bernardo Rufino Hernandez		X
6	Raimundo de los Santos Cruz		
7			
8			

VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y

VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Necoxtlá, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: 2025300300037 CONSTRUCCIÓN DE CAMINO ARTESANAL EN EL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:00 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Rogaciano García Lorenzo

(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)

Luis Eduardo Cárdenas

(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A) SUPLENTE

Tobias Cruz Florentino

(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

Valentino Martínez Abra

(Nombre y firma)

SECRETARIO(A) SUPLENTE

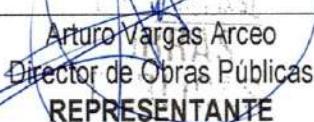
Bernardo Rufina Huapone

(Nombre y firma)
VOCAL

Ramón De los Santos Cruz

(Nombre y firma)
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.


Arturo Vargas Arceo
Director de Obras Públicas
REPRESENTANTE

Ma. de los Ángeles R. B.
María de los Ángeles Ramírez Bernal
Coordinadora de Participación Ciudadana
REPRESENTANTE

MEXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

GARCIA

LORENZO

ROGACIANO

SEXO

ALICIA MECOXTLA S/N

C.P. 94746

COL. MECOXTLA 2, MENDOZA, VER.

CUARTO ELECTOR GRUPO 75102630H200

CLAVE: GALR751026H/ZRRG01 AÑO DE REGISTRO 1995 03

ESTADO 30

MUNICIPIO 031

SECCION 0608

LOCALIDAD 0003

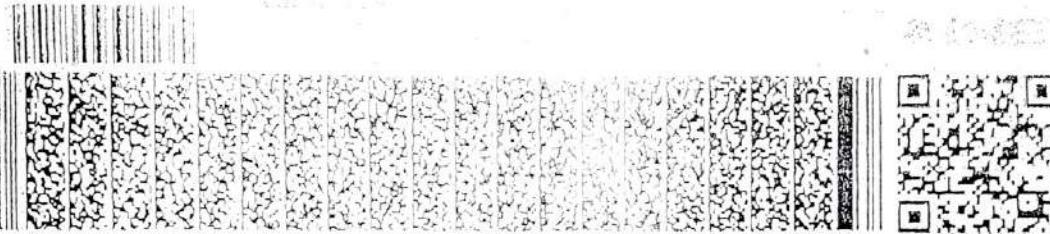
EMISION 2017

VIGENCIA 2027

FECHA DE NACIMIENTO

26/10/1975

SEXO H



COMUNIDAD JACOB MOLINA
SUBSECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1609809566<<0608041592968
7510267H2712310MEX<03<<01586<3
GARCIA<LORENZO<<ROGACIANO<<<<

MÉXICO

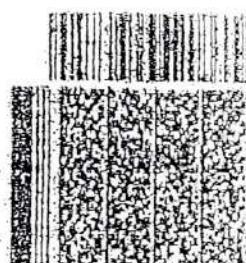
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CRUZ
FLORENTINO
TOBIAS
DOMICILIO
LOC NECOXILA S/N
LOC NECOXILA 94746
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.
CLAVE DE ELECTOR CRFLIB5611023QH900
CURP CUFT561102HYZRLB05
ESTADO 30
LOCALIDAD 0003
MUNICIPIO 031

FECHAMIENTO
02/11/1956
SEXO H

AÑO DE REGISTRO 1991-02

SECCIÓN 0608
EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027



X

S. L. M. L.

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
SERVIDO PARA EL VOTO DEL
MÉTODO MATERIAZ. CIEGOS FORTA

IDMEX1666959329<<0608049815406
5611023H2712310MEX<02<<01563<2
CRUZ<FLORENTINO<<TOBIAS<<<<<<

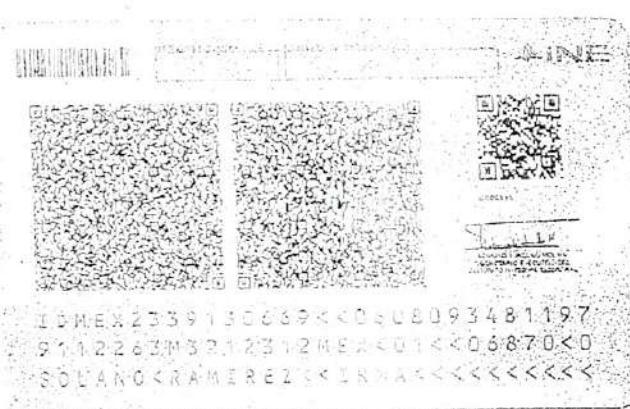
MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



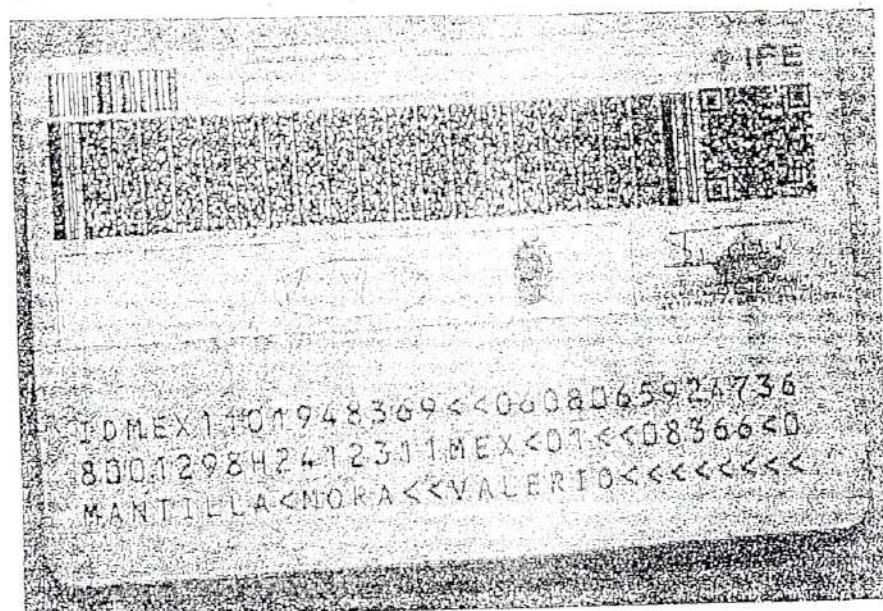
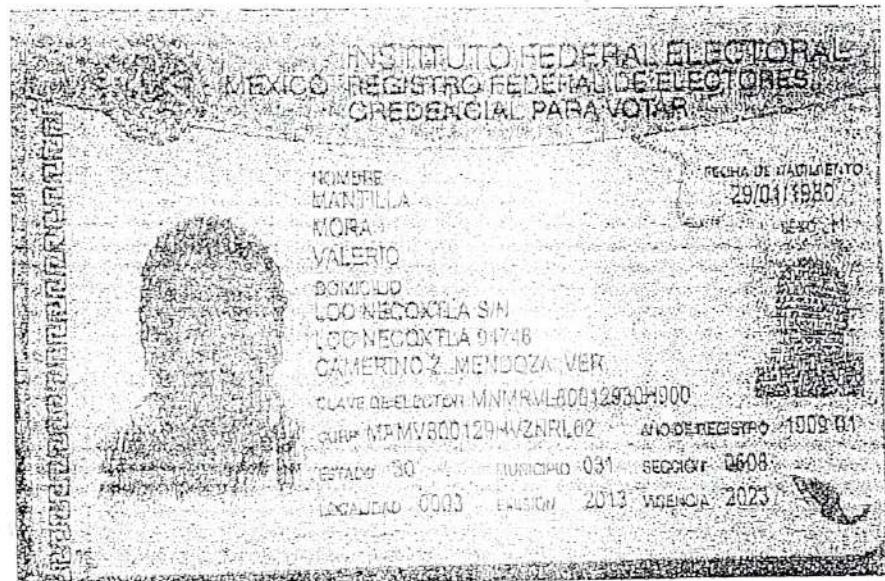
NOMBRE: HERNANDEZ
RUFINA
BERNARDO
DOMICILIO:
LOC NECOXILA S/N
LOC NECOXILA 94743
CAMERINO Z. MENDEZA, VER.
CLAVE DE ELECTOR: HRR10875081930H500
CURP: HER0750819HVAZRF01 AÑO DE REGISTRO: 1993
ESTADO: 30 ALIAS: 031 SECCION: 0603
LOCALIDAD: 0003 EMISIÓN: 2017 VIGENCIA: 2027



IDMEX1666960178<<0608060694243
7508192H2712310MEK02<<015784
HERNANDEZ<RUFINA<BERNARDOSSCS



272-284-43-000



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
DE LOS SANTOS

CRUZ

RAIMUNDO

DOKIDIO

LOC NECOXTELA SN

LOC NECOXTELA 94740

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR: 6NC1CREB7010730H700

CUP: SACRB70107HVZSRM00 AÑO DE REGISTRO: 2006 01

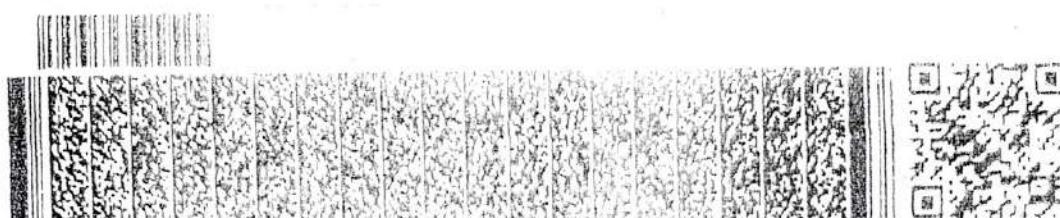
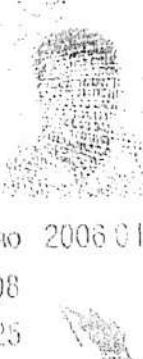
ESTADO: 30 NOMBRE: 031 SECCIÓN: 0608

LOCALIDAD: 00000 EJERCICIO: 2015 VIGENCIA: 2025

FECHA DE NACIMIENTO

07/01/1987

SEXO: H



IDMEX1384417060<<00008076476114
8701071H2512314MEX<01<<07243<3
DE<LOS<SANTOS<CRUZ<RAIMUNDO<<